



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**QUINCUGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**Del 9 al 11 de mayo de 2012**

**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.51**

**CICAD/doc.1956/12**

**11 mayo 2012**

**Original: Español**

**DISCURSO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
A CARGO DE R. GIL KERLIKOWSKE  
DIRECTOR DE POLÍTICA PARA EL CONTROL DE DROGAS NACIONAL**

**Declaración del Gobierno de los Estados Unidos de América  
Anterior a la 51 Reunión anual de la  
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas**

**A cargo de R. Gil Kerlikowske  
Director de Política para el Control de Drogas Nacional**

**9 Mayo 2012-05-10**

Gracias, Sr. Presidente. Es un placer estar con ustedes hoy representando a los Estados Unidos de América. Ésta, es una reunión importante de la CICAD, continuación de la última sesión que tuvo lugar en Buenos Aires, donde los Estados Miembros conmemoraron el 25 aniversario de la Organización y se discutió el camino a seguir en cuanto a políticas de drogas en el Hemisferio se refiere. Sin ninguna duda, esta discusión continuará esta semana – y con un sólido historial de logros, un nuevo Plan de Acción y Estrategia de Drogas del Hemisferio, y un sistema de evaluación modelo para todo el mundo, tenemos una fundación fuerte sobre la que construir.

En los Estados Unidos, la Administración de Obama ha publicado recientemente la Estrategia Nacional para el Control de Drogas 2012. Nuestra Estrategia está basada en reducir el uso de drogas en América y sus consecuencias. Reconocemos como las drogas pueden, de manera seria, afectar a la salud y a la seguridad de los ciudadanos del Hemisferio, y nos comprometemos a poner de nuestra parte para poder reducir la demanda tratando el problema como una cuestión de salud pública, no únicamente como un problema de justicia criminal.

Nuestra Estrategia marca un cambio histórico con un enfoque basado en la evidencia, para romper el ciclo del uso de drogas, crimen y encarcelación. Hay un nuevo compromiso relacionado con los funcionarios de salud pública y seguridad pública, para trabajar en conjunto para dirigir a los usuarios de las drogas hacia los servicios o los programas que necesiten para rehabilitarse. Cuando visité el centro en el que se imparten los tratamientos, pude escuchar a personas ya recuperadas, y recuerdo, una y otra vez, que la gente se puede recuperar de una enfermedad de adicción: tratándose.

Hay mucho más por hacer, especialmente si nos fijamos en los abusos de las prescripciones de drogas, pero estamos yendo hacia delante.

Cuando viajo fuera de los Estados Unidos, muchas personas me preguntan si en nuestro país algún día reduciremos la demanda de drogas. La respuesta es sí. De hecho, el uso de las drogas en América ya ha disminuido un tercio desde sus máximos históricos a los finales de 1970. Este progreso es especialmente evidente al referirse a la cocaína. De acuerdo con un Estudio Nacional del Uso de Drogas y Salud, el uso de la cocaína en Estados Unidos ha disminuido un 40 por ciento durante los últimos 5 años. Esta reducción sin precedentes del uso de la cocaína en general va acompañada por cifras bajas del consumo de cocaína entre los jóvenes; una disminución significativa en el número de delitos que dieron positivo para el consumo de cocaína en muchos ciudadanos de los Estados Unidos; y una reducción histórica en las cifras de adultos con delitos que dieron positivo para el consumo de cocaína en el lugar de trabajo. Estas reducciones se trasladan en una disminución de daños provocados por la cocaína para nuestros ciudadanos. De hecho, nuevos datos de Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades, muestran que ha habido una reducción del 41 por ciento en el número de sobredosis de cocaína en los Estados Unidos desde 2006.

Además, el uso de metanfetaminas también está disminuyendo un 50 por ciento durante los últimos 5 años. Este progreso es el resultado de esfuerzo en los Estados Unidos y el de otros países del Hemisferio.

Si Estados Unidos continúa reduciendo el consumo como pretendemos, por seguro habrá todavía una demanda global significativa para drogas como la cocaína. El Informe Mundial sobre Drogas del 2011 afirmó que el mercado de la venta de cocaína en los Estados está disminuyendo, mientras que las cifras del consumo de cocaína en Europa se han duplicado en la última década. Este Informe mostraba que el volumen y el valor del mercado de cocaína en Europa occidental y centran -\$33 billones- se está acercando a los valores del mercado en los Estados Unidos - \$37 billones-.

Cada país de nuestro Hemisferio está impugnado por el uso y el tráfico de drogas. Como todos ustedes saben por su propia experiencia, a pesar de las afirmaciones hechas por algunos, no hay solución de *silver bullet* para el problema mundial de las drogas.

Antes de este trabajo, dediqué mi entera carrera trabajando en la ejecución de la ley. Pude ver de primera mano la amenaza llevada a cabo de organizaciones internacionales y bandas violentas hacia nuestra sociedad. También reconozco -como hacen la mayoría de profesionales de la aplicación de la ley en los Estados Unidos- que simplemente no podemos dejar a un lado el problema de las drogas. Mi trabajo entonces –y mi trabajo ahora- He visto el valor de tratar con estrategia e inteligencia criminal.

Éste es el motivo por el que es un placer para mi ver la discusión acerca de las políticas en drogas en la Cumbre de las Américas en Cartagena el mes pasado. Especialmente, quiero destacar una cosa muy importante que dijo el Presidente Santos durante la Cumbre. Él dijo:

*Tenemos la obligación de ver si estamos haciendo las cosas lo mejor que podemos, ó por el contrario hay otras alternativas que puedan ser más eficientes? ...Por un lado podría ser que todos los consumidores fueran a la cárcel. Por el lado opuesto, sería la legalización. En el medio, podríamos tener políticas más prácticas.*

No podemos estar más de acuerdo con esto “Tercer Camino”, ó camino del medio, enfocados a la política de drogas en las Américas. Cuando se aplican políticas de drogas, debemos de creer en la ciencia, no en dogma. Debemos de creer en la investigación, no en ideología. Ésta es la razón por la que la Estrategia Nacional para el Control de Drogas del Presidente, publicada hace tres semanas, esboza tres alternativas específicas y acciones que son compasivas, efectivas, y –lo más importante- fundamentado en la ciencia.

Déjenme mostrarles unos ejemplos. Desde la Administración de Obama, entendemos que es importante distinguir claramente entre criminales que son impulsados por un trastorno por el uso de sustancias subyacentes –a pesar de estar relacionados con la venta de drogas- y los habituales, los criminales profesionales. Para romper el círculo del uso de drogas y crimen, forma parte de nuestra política que el primer grupo sea dirigido a un tratamiento supervisado con el fin de que los trastornos de salud subyacentes puedan ser abordados. Cada año, de hecho, tratamos acerca de 120.000 personas en lugar de encarcelarlas a través de los tribunales de drogas en los Estados Unidos.

Además hemos trabajado con programas como *Scening Brief Intervention*, and *Referral to Treatment*, los cuales trabajan para “medicalizar” nuestro enfoque del problema de las drogas ayudando a los profesionales de la salud a reconocer de forma temprana los signos y los síntomas de la adicción de las drogas –para obtener ayuda de los aquellos que necesiten tratamiento antidrogas antes de que el problema de convierta en crónico.

La Ley de Asistencia Asequible es revolucionaria porque, por primera vez, lleva a cabo tratamientos antidrogas para beneficio necesario para todos los Americanos que sufren debido a sustancias que utilizan los transtornos – nada más que una revolución en la forma de tratar con sustancias que se utilizan en los Estados Unidos.

No podemos parar aquí. Tenemos que mirara hacia el futuro con respecto a las políticas de drogas, apoyando a nuevos e innovadores programas que prometen reducir el uso de drogas y el crimen. Por ejemplo, el Programa *esperamos libertad condicional en Hawaii*, combinado bajo supervisión con test temprano de drogas, ciertamente, pero con breve sensación de violación para alcanzar un 86 por ciento de reducción en de test de detección temprana de drogas como prueba. Se ha probado la eficacia en la reducción de cifras, y, como parte de la Estrategia Nacional para el Control de Drogas, estamos trabajando para expandir este modelo a comunidades a lo largo de todos los Estados Unidos.

Creo que el mismo enfoque podría ser aplicado a nivel internacional. Para el primer grupo – personas con desórdenes debido al uso de sustancias que necesitan tratamiento- los Estados Unidos asiste socios en el Hemisferio a través del intercambio de buenas prácticas, programas de asistencia técnica, reuniones de profesionales, y asistencia directa para la reducción de la demanda.

Hasta este punto, los Estados Unidos continúa siendo el principal donante de asistencia técnica y actividades de capacitación de la CICAD. Este esfuerzo sirve para multiplicar la fuerza importante, reforzar la asistencia bilateral y esto previsto por otras organizaciones internacionales del Hemisferio. Al mismo tiempo, no podría estar más orgulloso de que mi Subdirector de Reducción de la demanda, David Mineta, preside el Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda de la CICAD y trabaja con expertos de primer nivel del Hemisferio y con el personal con talento de la CICAD en una ambiciosa agenda del grupo de trabajo.

El segundo grupo –principales criminales y las organizaciones delictivas transnacionales que causan estragos en el Hemisferio- requiere otro tipo de atención. Así como trabajamos para dar fuerza a las soluciones en salud pública, reconocemos que debemos continuar para llevar ante la justicia a aquellos que suponen una amenaza para la seguridad pública y para nuestra institución democrática. Las organizaciones criminales transinternacionales poseen un talento significativo- ellos se aprovechan de nuestros ciudadanos no únicamente a través de la distribución de drogas, sino también por medio del tráfico humano, contrabando, fraude financiero, y extorsión allí donde operen.

Los Estados Unidos se toma muy en serio nuestra responsabilidad para interrumpir y dismantelar la mayoría de los grupos que trafican con drogas y operan dentro de nuestras fronteras. El pasado año, las agencias de aplicación de la ley de los Estados Unidos, dismanteló 612 organismos que trafican con drogas vinculados con listas de organizaciones prioritarias y consolidadas bajo la Procuraduría General de Justicia., las cuales se centran en la mayoría del tráfico de drogas y organizaciones violentas y criminales que operan con los Estados Unidos de América.

Tenemos grupos de trabajo que operan por todo nuestro país para identificar y destruir la mayoría de las redes de distribución de drogas en los Estados Unidos.

Estamos abiertos al diálogo para encontrar las mejores tácticas y hacer frente a la amenaza planteadas por las organizaciones criminales internacionales. Reconocemos que sería apropiado examinar la mejor forma de trabajar. Así mismo, también reconocemos que las redes criminales internacionales no desaparecerían si las drogas se legalizaran.

¿Por qué? Porque las organizaciones criminales internacionales no obtienen todos sus ingresos de las drogas. Y no se disolverían si las drogas fueran legalizadas. Son negocios diversificados, aprovechándose del tráfico humano, secuestros, extorsión, robo de la propiedad intelectual, y otros crímenes. Y muchos de los potenciales ingresos fiscales de la legalización nunca compensarían el costo que supondría para la sociedad imponerles el incremento del uso de drogas que surgiría. Nuestra experiencia con las sustancias legales son instructivas en este sentido. Por ejemplo, los impuestos federales de los Estados Unidos recaudó en 2007 en alcohol una cifra total de 9 billones de dólares, y se recaudaron 5.6 billones. En su conjunto, esto supone menos del 19 por ciento de los más de 185 billones en el alcohol y el alto costo relacionado con el cuidado de la salud, pérdida de productividad, y gastos del sistema de justicia criminal.

No existe, desafortunadamente, una solución simple aquí. Pero hay un camino a seguir. Los detalles de este camino deberán ser debatidos, discutidos, y evaluados. Los Estados Unidos será un compañero activo en esta discusión. Pero al mismo tiempo que avanzamos, hay algunos núcleos principales que son importantes para mi gobierno y ya están integrados en la Estrategia de Drogas en el Hemisferio y el Plan de Acción de la OEA 2010 que la CICAD aprobó el año pasado:

- Las instituciones de justicia criminal deben de ser fortalecidas. Incluyendo no solamente las políticas, sino también los fiscales, las prisiones, y los servicios de libertad condicional.

- Las herramientas de recopilación de información, análisis, protección, e intercambio- incluyendo el uso de informadores y escuchas telefónicas- son vitales para investigaciones exitosas, procesamientos, interrupciones.

- La extraditacion puede suavizar las dificultades a corto plazo a la hora de llevar casos contra la mayoría de capos de droga.

- La incautación de bienes ilegales, control de precursores químicos, programas de desarrollo alternativo, erradicación, e interdicción, pueden ayudar a debilitar a los grupos de criminales y reducir la disponibilidad de la droga.

- Deben de ser compartidas las responsabilidades con los países desarrollados que están financiando los conocimientos técnicos pertinentes.

Debemos examinar nuestros éxitos y fracasos honestamente, y debemos ajustar nuestros enfoques tanto como sea necesario. –pero no hay necesidad de abrir los tres Convenciones de control de drogas de la UN. Los tratados siguen siendo el marco global acordado para la cooperación internacional para proteger a nuestros ciudadanos de las drogas; para perseguir a los traficantes de drogas; para llevar a cabo un desarrollo alternativo y eliminar las plantaciones de drogas ilícitas; y, para asegurar la disponibilidad de drogas narcóticas para fines médicos y científicos. Ello también ofrecen flexibilidad suficiente para los Estados Miembros para implementar nuevos, basados en pruebas, y modernos enfoques para reducir el uso de drogas, así como sus

consecuencias en el siglo 21. La comunidad internacional reafirmó estos tratados a través de la Declaración de Política y del Plan de Acción aprobado en la Comisión de Drogas Narcóticos de la UN en 2009, y también sirven como fundación para nuestro Plan de Acción y Estrategia de Drogas en el hemisferio.

Por supuesto, reconozco que respondiendo a la amenaza que representa por las organizaciones criminales internacionales, es un desafío importante. Los Estados Unidos se compromete para llevara acabo una estrecha colaboración con todos ustedes para hacer frente a esta amenaza. Estamos igual de comprometidos para llevar a cabo una colaboración cercana para ayudar a todos aquellos que luchan contra adicciones y esperan recuperarse.

Gracias por la oprtunidad de poder hablarles a todos ustedes hoy. Estaré en la reunión por lo que espero poder discutir la forma en la que podemos trabajar juntos para proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos.